

Tendencia se califica "Favorable"

Humphreys mantuvo la clasificación de Bonos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. en "Categoría AA-"

Santiago, 04 de abril de 2014. **Humphreys** ratifica la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central)** en "Categoría AA-". Sin embargo, la tendencia de la categoría de riesgo se modifica de "Estable" a "Favorable".

La perspectiva de la clasificación se modifica desde "Estable" a "Favorable" en atención al comportamiento y tendencia exhibidos por los ingresos de la concesionaria, así como por las proyecciones de tráfico estimadas por un nuevo estudio independiente, los cuales fueron ajustados de acuerdo con los criterios de la clasificadora. El nuevo estudio de tráfico confirma el dinamismo mostrado por el flujo vehicular de autopista central.

Las fortalezas de **Autopista Central** se sustentan en las características propias de la concesión y de la estructura financiera de los bonos; en el primer caso se destaca la fortaleza del tráfico vehicular y en el segundo los resguardos para que la concesionaria mantenga adecuados niveles de liquidez.

La clasificación de riesgo de los bonos incorpora el hecho de que el flujo vehicular de la autopista ha sido consistente, creciente y que el tráfico muestra un historial de larga data dentro de la misma vía. Asimismo, se reconoce que el uso de la carretera se ve beneficiado porque sirve de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y, además, para aprovechar el incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz, ya que este último es el que mayor tráfico genera dentro de la autopista.

Según los resultados del año 2013, la sociedad concesionaria presenta una relación entre deuda financiera sobre EBITDA igual a 5,2 veces, con un plazo remanente de la concesión de 17 años.

También se debe considerar que los términos de la estructura financiera de la empresa la obligan a privilegiar su liquidez. Es así como a diciembre de 2013 la sociedad concesionaria disponía de recursos líquidos por cerca de \$ 36.313 millones, lo que equivale a aproximadamente 9,5% del saldo insoluto del bono.

Según datos de 2013, **Autopista Central** generó ingresos por actividades ordinarias que ascendieron a \$ 118.413 millones, lo que representa un 11,5% más que el año 2012. A la misma fecha, la sociedad concesionaria posee activos por \$ 571.017 millones, los cuales son financiados con \$ 472.680 millones de pasivos exigibles y \$ 98.337 millones de patrimonio.

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. es una sociedad anónima cerrada, cuyo objeto es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación de la Concesión Internacional Sistema Norte - Sur, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, que incluye las Avenidas Norte Sur y General Velásquez, las cuales totalizan 60,13 kms. de carretera (39,47 kms. para la ruta 5 y 20,66 kms. para General Velásquez).

Contacto en **Humphreys**:

Hernán Jiménez A.

Teléfono: 562 - 2433 5200

E-mail: hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 2433 5200– Fax (562) 2433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".